



CONSEJO DE NÚCLEO VIRTUAL

AGENDA N° 21

CONVOCATORIA A LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: MIÉRCOLES 06.07.2022

HORA DE INICIO: 11:30 A.M.

El Consejo de Núcleo de esta Sesión Ordinaria se realiza sujeto a las decisiones del Consejo Universitario del 16.07.2018 Y del 14.01.2019 donde se declara a la Universidad de Los Andes en "COLAPSO UNIVERSITARIO INDUCIDO POR LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES"; Y En "SESIÓN PERMANENTE "desde El 29.04.2019 donde se declara al NURR ante la comunidad nacional e Internacional como una Institución Pública en "EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA", y solicitante de la ayuda humanitaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento ambiental y de apoyo a los miembros y familiares de la Comunidad Universitaria. Y cumpliendo la decisión del día 26.05.2020 en la Consulta Virtual N°4 del Cu, donde se ordena aquellas Facultades y Núcleos que no hayan instrumentado los mecanismos o procedimientos virtuales, que "los Consejos de Facultad, de Escuela y Departamentos "O Equivalentes" instrumenten los mecanismos necesarios para sesionar, bien sea para tratar agendas o consultas puntuales de manera virtual". Allí se sugiere "adoptaren lo que sea aplicable o adaptable el Reglamento del Consejo Universitario"

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 06.07.2022.

1. AGENDA N° 21 de la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo De Núcleo.

PROPOSICIÓN: aprobar la agenda Nro. 21 de la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo De Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

2. ENTREGA DE ACTAS

No hay entrega de Actas

3. CONSIDERACIÓN DE ACTAS.

3.1. Acta N° 11 de fecha 26.06.2019

PROPOSICIÓN: Para discutir en el próximo Consejo de Núcleo Presencial Extraordinario.

3.2. Acta No. 12 de fecha 10.07.2019

PROPOSICIÓN: Para discutir en el próximo Consejo de Núcleo Presencial Extraordinario.

3.3. Acta No. 13 de fecha 17.07.2019

PROPOSICIÓN: Para discutir en el próximo Consejo de Núcleo Presencial Extraordinario.

3.4. Acta No. 14 de fecha 25.07.2019

PROPOSICIÓN: Para discutir en el próximo Consejo de Núcleo Presencial Extraordinario.



3.5. Acta No. 15 de fecha 31.07.2019

PROPOSICIÓN: Para discutir en el próximo Consejo de Núcleo Presencial Extraordinario.

4. LECTURA DE VOTOS SALVADOS.

4.1. Voto salvado del Prof. Geovanny Castellanos (Decano-Vicerrector del NURR), sobre el Recurso de Reconsideración admitido por el Consejo de Núcleo, las cuales derivó las decisiones 1, 2 y 3 donde salva el voto en la sesión del Consejo de Núcleo N° 14 del 08.06.2022 como punto 8.7.3.8.

5. PUNTOS DIFERIDOS

5.1.- Comunicación UDAP 032/22 de fecha 04.05.2022 del Profesor José Arturo Bastidas (Coordinador de la UDAP NURR) recibida el 07.05.2022 vía correo electrónico, solicitando el nombramiento de un nuevo integrante de la Comisión UDAP en sustitución de la Profesora Yosmary Durán, titular de la cédula de identidad 15.157.993, quien renunció a la Comisión el 02.05.2022.

PROPOSICIÓN: Nombrar una nueva integrante de la Comisión UDAP en sustitución de la Profesora Yosmary Durán, en la próxima sesión presencial ordinaria del Consejo de Núcleo.

6. RELACIÓN UDAP NURR

6.1. No presenta agenda UDAP

7. INFORME DEL DECANO-VICERRECTOR.

7.1. Del Consejo Universitario: sesiones virtuales del 21.03; 28.03, 25.04 y 09.05. del 2022. y sesiones presenciales del 04.04; 05.04; 08.04 y 18.04, 04.05 del 2022.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe del Decano-Vicerrector.

8. INFORME DE LAS COORDINACIONES

8.1. De la Coordinación Académica

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1 Comunicación CAC_V/041-22, de fecha 04.07.2022, recibida el 04.07.2022, suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica) donde solicita traslado de cupo de bachilleres asignados por OPSU de la carrera de Farmacia, desde ULA Mérida al NURR ULA. Se presenta el listado de los solicitantes

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Índice Académico
01	Carlos Gerardo Muchacho	29.814.923	92,77
02	Marianny Lorena Marín Juárez	31.028.983	91,72
03	Marianny Parra Vásquez	29.994.696	95,29
04	Wilson Ramón Valenzuela	30.437.655	92,77
05	Rosangel Bastidas	30.927.301	91,72
06	Mariangel Paredes Márquez	31.521.270	91,72
07	Santiago Adolfo Celis	30.600.647	91,72
08	Gyselle Mezzanotte	31.177.510	92,77
09	Yorbelis Neyalid Valecillos	30.931.048	91,12

Proposición: Aprobado y tramitar antes las instancias correspondientes



8.1.1.2 Comunicación CAC_V/042-22, de fecha 04.07.2022, recibida el 04.07.2022, suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica y Coordinadora Sectorial del Curso Intensivo I2022) donde presenta la conformación de la Comisión del Curso Intensivo Universitario I2022.

Proposición: Aprobado y tramitar antes las instancias correspondientes.

8.1.1.3 Comunicación CAC_V/043-22, de fecha 05.07.2022, recibida el 05.07.2022, suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica) donde presenta la aprobación de las Tablas de cupos de las carreras del NURR ULA, previamente aprobadas por el Consejo Interdepartamental.

Proposición: Aprobado y tramitar antes las instancias correspondientes

8.1.1.4 Comunicación CAC_V/044-22, de fecha 05.07.2022, recibida el 05.07.2022, suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica) donde presenta la aprobación por parte del Consejo Interdepartamental sobre la decisión y trámite del DCEAC sobre materias de extra crédito de los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública que fueron migrados del Pensum 1 al Pensum 2.

Proposición: Aprobado y tramitar antes las instancias correspondientes

8.1.2 Varios

8.1.2.1 Comunicación CAC_V/028-22 de fecha 06.06.2022, recibida el 06.06.2022 suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica) comunicando las decisiones tomadas por el Consejo Interdepartamental en Sesión presencial del 06.06.2022, relacionadas: Solicitud de grados para el NURR.

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta.

8.1.2.2 Comunicación CAC_V/030-22 de fecha 16.06.2022, recibida el 20.06.2022 suscrita por la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora Académica), solicitando el cambio de dedicación del Prof. Italiar Torres, portador de la C. I. V-10.032323, quien desde la fecha 17.04.2021 asume la Dirección de Registros Estudiantiles (ORE) del NURR-ULA, cargo que requiere mayor dedicación y compromiso debido a las funciones y responsabilidades relacionadas. En tal sentido, esta solicitud se apega al Art. 120 del EPDI, el cual señala "... podrán acogerse a la dedicación exclusiva desde el momento en que asuman sus cargos,....."

PROPOSICIÓN: Dirigirse a las instancias respectivas: Rectorado, Vicerrectoría Académica.

8.2. DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

8.2.1. No presenta informe.

8.3. DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.

8.3.1. No presenta informe.

8.4. DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

8.4.1. No presenta informe.

8.5. DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA.

8.5.1. No presenta informe.

8.6. DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTES.

8.6.1. No presenta informe.



8.7. DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA.

8.7.1. Dependencias Centrales.

8.7.1.1 Comunicación N° CU-0086/22 de fecha 31.01.2022, recibida el 28.06.2022 vía correo electrónico, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario, de acuerdo a lo expresado en el oficio N°CF/NP-21/171, de fecha 25.11.2021 emitido por el Prof. Carlos Muñoz (Decano (E) de la Facultad de Ingeniería), aprobó el traslado del Prof. Carlos Gutiérrez, C.I. Nro. 12.351.310, desde el NURR al Departamento de Operaciones Unitarias y Proyectos de la Escuela de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería, ULA-Mérida, bajo la condición de intercambio de un recurso presupuestario.

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta. Enviar al Departamento de Biología y Química y la UDAP-NURR.

8.7.1.2 Comunicación N° CU-0498-A/22 de fecha 16.05.2022, recibida el 04.07.2022 vía correo electrónico, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (E) de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario, quedo en cuenta sobre la aprobación de la incorporación del Prof. Julio César León Valero, como Profesor Visitante, en un todo de acuerdo a lo establecido en Convenio suscrito entre las Autoridades del NURR y la Facultad de Humanidades y Educación (FAHE).

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta. Enviar al Departamento de Ciencias Sociales y la UDAP-NURR.

8.7.2. De los Departamentos.

8.7.2.1. Comunicación N° DCP/013-2022, de fecha 01.07.2022, suscrita por el Prof. Herard Torres (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para la incorporación en el llamado al Concurso de Oposición del año 2022, para proveer un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, para el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, según disponibilidad presupuestaria DPP-0322.2022 de fecha 12.05.2022, cargo con el secuencial 22161, ocupado por el Prof. Alonso Araujo, C.I. V-12.907.895. 2) Envía programa del concurso que consta de seis (6) unidades: Unidad I: Didáctica y Pedagogía, Unidad II: Planificación y Formulación de Proyectos Educativos. Unidad III: La comunicación educativa, medios, recursos, tecnologías y educación. Unidad IV: Administración y Supervisión Educativa. Unidad V: Evaluación educativa. Unidad VI: La investigación Educativa como función integradora y como rol fundamental del docente. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Planificación de la Instrucción o Didáctica I, Técnicas y Recursos para el Aprendizaje o Recursos Audiovisuales, Administración y Supervisión Educativa o Administración Educativa, y Evaluación Educativa o Evaluación de los aprendizajes I y II. 4) Se designa como Representante por el Consejo de Departamento al Prof. Armando Peña. 5) Envía lista de profesores para la completar el Jurado Calificador.

PROPOSICIÓN: Aprobar: 1) Autorización para la incorporación en el llamado al Concurso de Oposición del año 2022, para proveer un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, para el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, según disponibilidad presupuestaria DPP-0322.2022 de fecha 12.05.2022, cargo con el secuencial 22161, ocupado por el Prof. Alonso Araujo, C.I. V-12.907.895. 2) El programa del concurso que consta de seis (6) unidades: Unidad I: Didáctica y Pedagogía, Unidad II: Planificación y Formulación de Proyectos Educativos. Unidad III: La comunicación educativa, medios, recursos, tecnologías y educación. Unidad IV: Administración y Supervisión Educativa. Unidad V: Evaluación educativa. Unidad VI: La investigación educativa como función integradora y como rol fundamental del docente. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Planificación de la Instrucción o Didáctica I, Técnicas y Recursos para el Aprendizaje o Recursos Audiovisuales, Administración y Supervisión Educativa o Administración Educativa, y Evaluación Educativa o Evaluación de los aprendizajes I y II. 4) Quedar en cuenta de la designación del Prof. Armando Peña como Jurado Representante por el Departamento. 5) Designar el Miembro Jurado



como Representante del Consejo del Núcleo a la Profa. María Magdalena Briceño.6) Se envía lista de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante:

8.7.2.2. Comunicación N° BYQ/023/22 de fecha 15.06.2022 y recibida el 04.07.2022, suscrita por la Profa. Deisy Ramírez (Jefa del Departamento de Biología y Química), solicitando el trámite ante las instancias respectivas de tres (3) cargos de técnicos o auxiliares para el Laboratorio de Biología, debido a la falta de personal para las prácticas del Laboratorio.

PROPOSICIÓN: Dirigir comunicación a la Unidad de Personal solicitando un estudio del caso.

8.7.2.3. Comunicación N° BYQ/025/22 de fecha 29.06.2022 y recibida el 04.07.2022, suscrita por la Profa. Deisy Ramírez (Jefa del Departamento de Biología y Química), solicitando el trámite ante las instancias respectivas de tres (3) cargos a nivel de Instructores Tiempo Completo y dos (2) técnicos o auxiliares para el Laboratorio de Química, para cumplir con los compromisos adquiridos.

PROPOSICIÓN: Dirigir comunicación a la Coordinación Académica solicitando un estudio del caso.

8.7.3. Varios.

8.7.3.1. Comunicación S/N de fecha 13.06.2022 recibida el 20.06.2022, suscrita por la Profa. Yenifer Márquez (Coordinadora de Extensión) solicitando el retiro de la renuncia irrevocable como Coordinadora de Extensión, la cual pudo resolver los problemas personales presentados para ese momento expresando su disponibilidad para seguir cumpliendo con las funciones del cargo.

PROPOSICIÓN: 1.- Aprobar el retiro de la renuncia al cargo de Coordinadora de Extensión. 2.- Quedar en cuenta.

8.7.3.2 Comunicación S/N de fecha 16.06.2022 recibida el 20.06.2022, suscrita por la Profa. Nancy Santana (Directora del IEXIHES), solicitando el Aval para la realización de las siguientes actividades en el Marco del 50 Aniversario del NURR, en la Sala de Cine "José Ignacio Cabrujas": 1.- Foro "La Universidad ¿Vale la pena continuar?". Fecha: 13.07.2022 Hora: 8:30 am a 1:00 pm. 2.- Taller "Aprendizaje híbrido: ¿Modalidad del futuro?". Fecha: 20.07.2022 Hora: 8:00am a 1:00 pm.

PROPOSICIÓN: 1.- Aprobar el Aval para la realización del: 1.- Foro "La Universidad ¿Vale la pena continuar?". Fecha: 13.07.2022. 2.- Taller "Aprendizaje híbrido: ¿Modalidad del futuro?". Fecha: 20.07.2022.

8.7.3.3 Comunicación N° EB-NURR-08-2022 de fecha 01.06.2022 recibida el 28.06.2022, suscrita por el Prof. Jesús Matheus (Coordinador de la Extensión Boconó), informando sobre la situación actual de la Extensión Boconó y solicita: 1) Gestionar ante el Consejo Universitario la autorización para implementar al menos los semestres 7mo y 8vo para así, darle continuidad al proceso de formación académica de los estudiantes de IPA en Boconó. 2) Gestionar los recursos necesarios para otros dos cargos de profesores TC para los semestres inmediatos puesto que la carrera está iniciando el ciclo profesional y no estamos en capacidad de atender este requerimiento. 3) Gestionar los trámites correspondientes para la apertura de los concursos de oposición de los tres cargos convencionales (7 horas) que actualmente tiene la Extensión. 4) Gestionar los recursos necesarios para proveer los siguientes cargos: * Una secretaria para atender las actividades de oficina y organización que amerita la Extensión. * Un cargo de auxiliar de laboratorio para activar el único laboratorio con que cuenta el Centro de Ecología y que serviría de apoyo a diferentes del Centro de Ecología. 5) Se solicita que en ORE-NURR se designe una persona responsable del enlace con Boconó para que gestione los problemas actuales y los distintos trámites que correspondan a la Extensión y que sean competencia



de esta dependencia. 6) Se solicita que se asuma de manera Institucional a través de las autoridades del NURR el seguimiento al Proyecto de Factibilidad de creación de La Extensión del NURR-ULA en Boconó (actualmente en PLANDES-Mérida) a fin de realizar las modificaciones necesarias y así agilizar su tramitación ante las instancias correspondientes asignaturas de la carrera: *Tres cargos de preparadores (apoyo a las actividades docentes e incentivo para los estudiantes). * Al menos cuatro becas trabajo. * Un cargo de aseo(a) para apoyar las labores de limpieza en la sede.

PROPOSICIÓN: 1.- Aprobar el informe sobre la situación actual de la Extensión Boconó presentado por el Prof. Jesús Matheus (Coordinador de la Extensión Boconó del NURR). 2.- Diligenciar ante las autoridades de PLANDES -Mérida, la continuidad del Proyecto de Factibilidad de la creación de La Extensión del NURR-ULA en Boconó, a fin de actualizar y adecuar el proyecto a las realidades existentes. 3.- Solicitar al Consejo Universitario la autorización para implementar al menos los semestres 7mo y 8vo para así, darle continuidad al proceso de formación académica de los estudiantes de IPA en Boconó. 4.- Dirigir comunicación a la Coordinación Académica solicitando un estudio para la contratación de dos cargos de profesores TC para los semestres inmediatos puesto que la carrera IPA de la Extensión Boconó la cual está iniciando el ciclo profesional. 5.- Enviar a la Coordinadora Académica para el incremento de la carga horaria de 7 horas a Dedicación Exclusiva de los profesores y tres (03) cargos de preparadores de la IPA Extensión Boconó. 6.- Dirigir comunicación a la Unidad de Personal para estudiar la contratación de los cargos (01) secretaria, (01) auxiliar de laboratorio y (01) aseo(a)- 7.- Solicitar al Prof. Italiar Torres (Director de ORE) la designación de un funcionario para el enlace con la Extensión Boconó para que gestione los problemas actuales y los distintos trámites que correspondan y sean competencia de esta dependencia. 7.- Solicitar al Director de Asuntos Estudiantiles (DAES), la factibilidad de contratar cuatro (04) Becas de Trabajo para destinarlas a la Extensión Boconó.

8.7.3.2 Comunicación VVBECC-OF-2022-12, de fecha 27.06.2022 recibida el 04.07.2022, suscrita por el ciudadano Pedro Carvajal (Viceministro del Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, notificando el inicio oficial del proceso del Curso Intensivo Universitario (CIU) año 2022 y solicita enviar debidamente firmados y sellados (formato PDF) y en formato digital los siguiente: 1) Acta resultante del Consejo Universitario realizado para establecer los detalles del CIU (Realizarán o no realizarán CIU; Carrera; Materias; Docentes; Coordinadores Generales; Representantes Estudiantiles; Coordinadores de Núcleo/Extensión; Personal Administrativo; Personal Obrero; Otros). 2) Estructura de Costos estimada para la realización de los CIU (nómina, comedor y transporte). 3) Plan o cronograma de actividades de los CIU. 4) Resultados del Proceso del Censo en su respectivo IEU.

PROPOSICIÓN: Emitir comunicación a la Profa. Francys Mendoza (Coordinadora del Curso Intensivo Universitario (CIU) 2022) para que en el plazo estipulado realice las exigencias estipuladas en la comunicación VVBECC-OF-2022-12, del 27.06.2022.

Prof. Geovanny Castellanos
Decano-Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo

